
Más allá de los caciques. Fuentes para el estudio de la comunidad socio-política de las Pampas y Nor-Patagonia (siglo XIX)

Luciano Literas y Lorena Barbuto

El objetivo central de este libro es presentar un *corpus* documental que reúne la información nominal de la población indígena de las Pampas y la Nor-Patagonia durante la segunda mitad del siglo XIX. Estos registros fueron generados por el Estado en un tipo particular de fuente: las listas de revista, de confinamiento y de racionamiento. Nuestro proyecto se inspira en dos propuestas teóricas. Por un lado, la invitación a pensar las Pampas, Nor-Patagonia y Araucanía como un espacio social constituido y atravesado por redes de relaciones parentales, políticas y económicas (Bechis [1989] 2010). Por otro, prestar atención no sólo a las características y funciones de los líderes de esta sociedad –un tema largamente trabajado– sino también al papel político de las comunidades con respecto a las cuales se formaron y gestionaron aquellos liderazgos (Villar y Jiménez 2011). Como vienen sosteniendo las investigaciones de los últimos años, es necesario avanzar más allá de la figura de los líderes indígenas y analizar la agencia política de las “segundas líneas” y los seguidores¹. Los registros reunidos en este *corpus* contribuyen en esa dirección, dada la dificultad para acceder a esos actores en otro tipo de documentos.

En las siguientes páginas presentaremos el contexto y las condiciones de producción de los documentos, las potencialidades y los límites de este tipo de fuentes documentales seriadas así como una estrategia metodológica que contemple determinados recaudos en función de las características del tipo de fuente.

El contexto de producción de los documentos

A lo largo de las últimas décadas de existencia de la Frontera Sur (mapa 1) las relaciones entre las po-

¹ Entre otros, ver Bechis ([1999] 2010), Villar y Jiménez (2011), Delrio (2015), de Jong (2016a) y Cordero (2019). Si bien con diferentes objetivos, la obra del P. Meinrado Hux resulta una enorme contribución para identificar, poner en contexto y reconstruir las trayectorias de caciques y capitanejos del amplio espacio pampeano-patagónico a lo largo de al menos dos siglos.

blaciones indígenas de las Pampas y Nor-Patagonia y los diferentes actores de la sociedad criolla tuvieron múltiples aristas. En lo que respecta a la forma en que ellas se canalizaron, podemos destacar dos situaciones. Mientras algunos grupos se asentaron en la frontera bajo la condición de “indios amigos”² (Ratto 2003a, de Jong 2008), otras parcialidades se consolidaron “tierra adentro” con diferentes tipos de vínculo político y diplomático (de Jong 2009, Vezub 2009, Tamagnini y Pérez Zavala 2010). Los “indios amigos” establecieron heterogéneas formas de relación con la administración fronteriza –por ejemplo, a través de los piquetes de hombre de lanza–, que en algunos casos fue el punto de partida de diferentes ritmos de inserción a la órbita estatal (Salomón Tarquini 2011a). Si bien la diplomacia constituyó el fundamento del pacto político entre los grupos indígenas y el Estado (de Jong 2018a), esto fue simultáneo a formas de violencia que incluyeron desde masacres sobre grupos particulares hasta prácticas extendidas de exterminio, confinamiento y desarticulación (Alioto *et al.* 2018, Delrio *et al.* 2018).

Estas articulaciones dieron lugar a una serie de registros –las listas de revista, de confinamiento y de racionamiento– creados por la administración militar, las más de las veces con pretensión periódica y regular. Allí se incluyó la composición nominal de los grupos, los rangos o clasificaciones asociadas, la ubicación espacial e información complementaria relativa a cambios en el registro, etc.

² La política implementada hacia los grupos indígenas por Juan Manuel de Rosas durante sus dos períodos de gobierno en la provincia de Buenos Aires (1829-1832 y 1835-1852), conocida como el Negocio Pacífico de Indios, conjugó la negociación con algunas parcialidades y las acciones ofensivas sobre otras (Ratto 2003a y b). Este “programa diplomático” (Bechis [2002] 2010) tuvo como rasgo más novedoso la militarización de fuerzas indígenas relocalizadas en campos de la provincia de Buenos Aires cercanos a la frontera. Durante la segunda mitad del siglo XIX y bajo la política de negociaciones de paz del gobierno nacional, persistieron los asentamientos de los “indios amigos” y nuevos grupos ingresaron a las fronteras bajo esta condición (de Jong 2011).

La militarización fue un fenómeno creciente a lo largo del siglo XIX que se extendió sobre gran parte de la población e implicó dinámicas de subalternización e incorporación a la órbita del Estado. Los piquetes indígenas revistaron como fuerzas militares en diferentes fuertes y fortines, junto con el Ejército de Línea y la Guardia Nacional³. Si bien una primera lectura de las listas de revista podría hacernos pensar en una situación homogénea, la militarización de la población indígena fue muy disímil (de Jong 2008, Literas y Barbuto 2018). Ya en la primera mitad del siglo XIX, la incorporación y el servicio de la población criolla en la administración militar estatal había tenido un carácter híbrido e improvisado, con una impronta de tradiciones coloniales y difusos contornos entre las instituciones (Fradkin 2009). Estas modalidades de militarización pueden hacerse extensivas a la población indígena, aunque:

[...] en el arco de la frontera bonaerense no todos los grupos amigos se hallaban bajo iguales condiciones de “subordinación”, ni sus caciques tenían iguales grados de protagonismo. Seguramente la particular situación de cada cacique en la trama de relaciones políticas intraétnicas se vinculó con modalidades contrastantes de inserción de los indios amigos en el ámbito de la frontera (de Jong 2008: 86).

En términos generales los piquetes de las “tribus amigas” podían ser movilizados por las autoridades militares de la frontera a cambio de racionamiento en bienes y, a partir de la década de 1850, también de salarios de acuerdo a los grados militares. Si bien existían puntos de contacto con fuerzas como el Ejército de Línea y la Guardia Nacional, estos cuerpos tuvieron rangos propios y ciertos márgenes de autonomía en cuanto a las jerarquías y las formas de organización y movilización, por ejemplo. Una visión de conjunto sobre esta militarización muestra un panorama heterogéneo, donde tuvieron lugar prestaciones militares de carácter regular o esporádico, la incorporación de ciertos caciques a la plana mayor del ejército, el licenciamiento temprano o la persistencia de las exigencias militares (Literas 2017).

³ La participación indígena en diferentes fuerzas militares estatales fue un fenómeno extendido en América desde tiempos coloniales. Para una síntesis de la diversidad de este fenómeno remitimos a Literas (2017). Si bien en nuestro trabajo nos referimos exclusivamente a la población de las Pampas y la Nor-Patagonia es necesario aclarar que los registros de la militarización indígena no fueron, durante el siglo XIX, exclusivos de ese espacio. Existen listas de revista similares a las aludidas aquí para la frontera norte de Santa Fe y de Chaco.

A partir de la década de 1870 y fundamentalmente durante la “Conquista del Desierto” (1879-1885), la militarización indígena se solapó con prácticas de confinamiento y reclusión⁴. En este contexto, fueron difusos los contornos entre el hombre de lanza y el “indio prisionero”, ya que los márgenes de autonomía y de acción política indígena se restringieron de modo significativo (de Jong 2014, Literas y Barbuto 2018). Ejemplo de ello fue que muchas “tribus” devinieron en cuerpos militares del gobierno argentino –al mando de oficiales de Línea–, con rangos convencionales de la estructura militar estatal, racionados y movilizados junto al resto de las fuerzas. Además, dejaron de ser nominados como hombres de lanza para transformarse en soldados de caballería y finalmente fueron licenciados del servicio. La militarización de los “indios amigos” fue una dimensión insoslayable para explicar tanto la génesis como la desarticulación de este tipo de unidades político-étnicas tribales (Literas 2016a).

La lista de revista fue la relación mensual de los individuos que formaban parte de un cuerpo indígena militarizado en órbita estatal. En ella constaba lugar y fecha de producción del registro, jurisdicción de la frontera y/o de la estructura militar a la que debía corresponder ese cuerpo, el listado de nombres de los individuos según rango político y militar, un pequeño cuadro final con el balance estadístico de la información y la identificación y firma de la persona responsable de labrar el documento. En ocasiones, además, finalizaba con notas relativas a la descripción y explicación de altas y bajas en el cuerpo e iba acompañado del visto bueno de vecinos u otros funcionarios e incluso de caciques. Estos registros fueron de factura claramente burocrática y estatal; confeccionados por los funcionarios de la administración militar, su propósito era conocer la disposición efectiva de hombres. Además, constituyeron un mecanismo de gestión y administración económica: la base para computar salarios y estimar raciones y provisión de bienes de uso y consumo. De modo que la lista de revista era un registro periódico, celular, localizado y de pretensión exhaustiva de la población indígena.

Estos documentos no fueron un registro distintivo de la segunda mitad del siglo XIX, ni menos aún exclusivo de los cuerpos militares indígenas. La Real Declaración de Carlos III en el siglo XVIII⁵ inspiró

⁴ Al respecto ver, por ejemplo, Delrio (2001, 2005), Nagy y Papazian (2011), Nagy (2014) y Pérez (2016).

⁵ *Real Declaración sobre puntos esenciales de la Ordenanza de milicias provinciales de España, que interin se regla la formal, que*

gran parte de las regulaciones en materia de organización y funcionamiento de las prestaciones militares en América y la lista de revista no fue la excepción. Allí se estableció un modelo de este tipo de registro que además, fue extensivo a los cuerpos y fuerzas que cumplían servicio al Estado, de autoridades del Ministerio de Guerra, oficiales de las comandancias de frontera y de las planas mayores, cuerpos de la Guardia Nacional y del Ejército de Línea.

Desconocemos aún muchos aspectos de la producción y circulación de las listas de revista. Sin embargo, a partir de la información en otros documentos y de su localización actual en legajos y fondos que reproducen parte de la administración estatal, suponemos el circuito burocrático que pudieron tener. En primer lugar, estos registros se confeccionaban en los emplazamientos militares de la frontera e iniciaban allí un camino por diferentes dependencias del Estado. En segundo lugar se generaba un duplicado, creemos que a los efectos de estipular y dejar asentado los pagos de salarios. Este documento en ocasiones provee información complementaria. Por ejemplo, el de los “Indios Amigos de la Tribu de Chipitruz”⁶ durante el año 1870. La lista del mes de diciembre indica que este cuerpo prestó servicios en el campamento en Blanca Grande –en la frontera sur bonaerense– revistando 7 caciques y 30 capitanejos. En otro archivo⁷ ubicamos los duplicados de este registro que mencionan “recibido de la Comisaria Gl de Gerra” e incluyen el importe de pago para cada uno de los hombres. Si bien el listado es idéntico en ambos documentos, este segundo registro tiene una nota, fechada casi un año después de la revista, que dice “El abajo firmado certifico que han sido pagado en tabla y mano propia dos Casiquez y tres Capitanejos de la presente lista por el comisario pagador [...] Blanca Grande Setiembre de 1871”. Advertimos en este ejemplo no sólo la duplicación de los registros en función de los circuitos burocráticos, sino también un tópico frecuente entre las fuerzas militares: la demora en el cumplimiento de los pagos y sus diversas consecuencias –como la ausencia de las personas al momento de concretarse–⁸.

Otro de los registros que integran el *corpus* son los listados de prisioneros indígenas. Durante la

corresponde à estos Cuerpos, se debe observar como tal en todas sus partes, Madrid, Oficina de Antonio Marín, 1767.

⁶ Servicio Histórico del Ejército (en adelante SHE), fondo Listas de Revista (LR), expediente (expte.) 806.

⁷ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), LR, caja 113.

⁸ Este ejemplo remite a una particular coyuntura política ligada a las consecuencias del episodio de “Laguna de Burgos”. Ver capítulo de Lorena Barbutto en este libro.

“Conquista del Desierto”⁹ y aun antes –al menos desde inicios de la década de 1870–, miles de indígenas fueron capturados en incursiones, invasiones y enfrentamientos, confinados en cuarteles, presidios, barracones y reservas, y después distribuidos en obrajes, ingenios, estancias o familias (Papazian y Nagy 2010, Escolar y Saldi 2018, Malvestitti y Delrio 2018). Desde entonces el confinamiento y la distribución de población indígena en la isla Martín García o el cuartel del Retiro, por ejemplo (Papazian y Nagy 2010, Pérez Zavala 2012) coexistieron con una militarización muy heterogénea. La desarticulación social y parental que conllevaron estas prácticas atentó directamente contra la reproducción física y cultural de esa población.

La sistematización del aprisionamiento y la distribución de población indígena identificó un sistema de extensión nacional que implicó el traslado forzado: Valcheta-Misiones, Martín García-Tucumán, Neuquén-Mendoza, Martín García-Buenos Aires, entre otros (Lenton y Sosa 2018). Esto se hizo con fines económicos –en los ingenios azucareros del norte del país y en familias no indígenas para el trabajo doméstico, por ejemplo–, en el ejército para el servicio de armas o la prisión indefinida (Mases 2010, Escolar y Saldi 2018, Lenton y Sosa 2018)¹⁰.

No existen cifras confiables sobre las consecuencias humanas de estas campañas. El informe de la comisión científica que acompañó al ejército argentino estimó en catorce mil los indígenas muertos y apresados (Ébélot [1876-1880] 2008) de los cuales ocho de cada diez eran mujeres, niños y niñas, según precisó el propio Julio A. Roca ante el Congreso nacional. Entre ellos, fueron apresados o muertos muchos de los líderes que habían protagonizado la política indígena durante décadas: Juan José y Marcelino Catriel, Baignorrita, Epumer Rosas, Reuque-curá, Vicente Pincén y Valentín Sayhueque, entre otros.

⁹ La “Conquista del Desierto” fue planificada y dirigida por el entonces ministro de Guerra y Marina Julio A. Roca, quien poco después de iniciadas las campañas y obtenidas las primeras y más significativas victorias –la ocupación de Trarú Lauquen, Poitahué y Choel Choel– fue electo presidente de la república (1880-1886). La “Conquista” (1879-1885) consistió en campañas militares sucesivas que hicieron avanzar la frontera primero hacia el centro de las llanuras pampeanas (1879), posteriormente al río Negro y Neuquén –incluyendo Nahuel Huapi y el País de las Manzanas– (1879-1881), después hasta las faldas de los Andes y sus pasos hacia Chile (1882-1883) y finalmente el valle inferior del río Chubut (1884-1885) (Walther [1948] 1973, Salomón Tarquini 2010, Bandieri 2011).

¹⁰ La prensa se hizo eco del confinamiento de indígenas en la provincia de Buenos Aires, su distribución para el servicio doméstico, el reclutamiento como mano de obra y la entrega de lotes fiscales a algunos caciques (Mases 2010).

Junto a los registros de las listas de revista y de confinamiento, el Estado generó otro tipo de documentos, complementario en muchas ocasiones. Nos referimos a las listas de racionamiento. El racionamiento fue el suministro planificado y regular de bienes realizado por el Estado a grupos con los cuales tenía diferentes tipos de relación: desde aquellos con los que había establecido tratados de paz hasta los contingentes militarizados y/o confinados. El contenido y el peso que tuvieron las raciones en la reproducción y la subsistencia varió en virtud de diferentes factores: el tipo de relación que le daba origen, las condiciones de vida de la población racionada y las relaciones de fuerza interétnica. Este racionamiento no fue exclusivo de las poblaciones indígenas sino que se extendió a otros sectores sociales; tampoco fue algo exclusivo de la segunda mitad del siglo XIX ni de la Frontera Sur.

El racionamiento al que aludimos tuvo sus orígenes en el Negocio Pacífico de Indios, uno de cuyos aspectos fue el asentamiento de contingentes indígenas en las fronteras, en el entorno de fortines y cantones, de la mano de prestaciones militares a cambio, entre otros factores, de la provisión de bienes. Diferentes estudios han venido precisando el volumen y tipo de racionamiento, sus variaciones en virtud de las relaciones de fuerza en las fronteras, la repercusión en la relación entre caciques y seguidores (Ratto 2003a) y la incidencia que él adquirió en la diplomacia interétnica (de Jong 2011). De hecho, el racionamiento estuvo asociado a la necesidad de contar con medios de persuasión y consenso para canalizar la movilización militar de las poblaciones indígenas (de Jong 2014, Literas 2016a). Además, pudo ser concebido por los caciques como prueba de pacto de gobernabilidad o arriendo de las tierras ocupadas por el Estado (de Jong y Ratto 2008, Foerster y Vezub 2011).

A pesar de que difícilmente pueda generalizarse, una de las escasas descripciones sobre las formas del racionamiento proviene del comandante de la frontera sur Álvaro Barros ([1872] 1975), quien se refiere a un episodio alrededor de la entrega de raciones para la gente de Catriel a inicios de la década de 1870. Según Barros, los comerciantes notificaban al comandante de la frontera que estaban preparados para entregar las raciones, para que éste diera aviso a la “tribu”¹¹ y ellos mismos efectuaban el reparto. Una vez reunidos, “cada indio de su tribu, según su categoría y número de familia, recibe por separado

lo que con acuerdo del cacique le está asignado” (Barros [1872] 1975: 131). En el sector cordobés de la Frontera Sur, el racionamiento a los ranqueles incluía alimentos, bienes de comercio y de uso político que eran repartidos por el cacique entre quienes participaban y avalaban los tratados de paz (Pérez Zavala 2014). Para el caso de la “tribu” de Ramón Tripailaf, el racionamiento de 1885, en General Acha, estaba a cargo del proveedor Eloy Lasso¹². Se hacía junto al de jefes, oficiales y tropa de las fuerzas regulares de Línea. También fueron susceptibles de racionamiento y pormenorizado registro diario las familias de soldados de infantería y caballería, las comisiones y partidas de soldados y baqueanos, los presos y profesionales como boticarios, topógrafos o preceptores.

El racionamiento se extendió a la población que de modo creciente, a lo largo de la década de 1870 y 1880, fue confinada en presidios, cuarteles, barracones y colonias. Estos casos comportan una serie de obviedades sobre las que debemos insistir. En primer lugar, aludimos a personas apresadas y confinadas por una duración variable en emplazamientos delimitados y fijos cuyo control con respecto a accesos, salidas, ritmos y condiciones de existencia dependieron casi enteramente del Estado. En segundo lugar, eran poblaciones desarticuladas y atomizadas en términos políticos cuya interlocución con los funcionarios y agentes estatales imaginamos fue casi siempre en términos individuales. En definitiva, el margen de negociación y actuación fue mínimo. Esta situación se ubica en la sección más adversa del abanico de situaciones indígenas en su relación con el Estado. La prueba más contundente fue la explotación forzada, servil, de la mano de obra indígena (Lenton y Sosa 2018).

Límites y posibilidades

Las listas de revista, de racionamiento y de confinamiento reúnen las características distintivas de las fuentes documentales generadas por la cultura de los sectores sociales dominantes. Son de factura funcional –se generaron en el marco de la ocupación y administración militar estatal de las fronteras– e inicialmente pueden dar la impresión de que la población que evocan –los sectores sociales militarizados,

o crédito y conseguir el endeudamiento en la “tribu” –que era subsanado con parte de los bienes cuando el racionamiento se hacía efectivo–.

¹² AGN, Dirección Archivo Intermedio (en adelante AI), Contaduría General del Ministerio de Guerra (CG-MG), 1885, leg. 3.

¹¹ Este aspecto no es menor ya que la dilación intencionada en la entrega de raciones permitía al proveedor anticipar mercancías

confinados y racionados— sólo aparecen en términos de número y anonimato; algo que en consecuencia, habilitaría más que nada estudios cuantitativos de tipo demográficos y sociológicos (Ginzburg [1976] 2011, Loriga [1996] 2015). Es un tipo de fuente generada desde el poder y para el poder. En efecto, el poder fue condición insoslayable para que existiera un saber de estas características sobre esa población (Foucault [1977] 2006). Las listas no son crónicas ni epístolas sobre sucesos memorables de las fronteras o “tierra adentro”. Tampoco sumarios ni informes de episodios en lo que de uno u otro modo participan indígenas. Como vimos, son un registro nominal, sucinto y escueto de personas que formaban parte de los piquetes de las “tribus amigas”, habían sido apresadas y confinadas y/o recibían raciones en bienes de consumo por parte del Estado.

Que la producción de las fuentes esté ligada indisolublemente a las relaciones de fuerza que existen en una sociedad, es una banalidad que aún no se ha repetido suficientemente (Ginzburg [1980] 2004). Esto, por sí mismo, podría suponer que distorsionan la realidad de aquello que evocan (Muir 1991). Sin embargo, este tipo de fuentes habilitan otros abordajes de una potencialidad heurística significativa a través de miradas que no sólo “pasaron del telescopio al microscopio” (Burke 2007: 64-65), situando al individuo como eje de búsqueda, procesamiento y análisis de la información, sino que permiten el tratamiento de nuevos problemas, la reformulación de unidades de análisis así como de dimensiones, variables y categorías. En este sentido y para la historia indígena de las Pampas y la Patagonia, la importancia de las fuentes nominales y/o seriadas se ha evidenciado en diversos estudios que abordan la reconstrucción de trayectorias antes y después de las campañas de conquista territorial del Estado, el análisis de procesos de subalternización y resistencia de la población indígena y las prácticas violentas desplegadas por el Estado (Depetris y Vigne 2000, Depetris 2003, Mases 2010, Salomón Tarquini 2010, 2011b, Nagy y Papazian 2011, Pérez Zavala 2012, 2018).

Las listas son un registro seriado, sincrónico y diacrónico. Es decir, una misma estructura de registro cuenta de diferentes espacios, poblaciones e individuos en un mismo momento y a su vez, en un marco temporal relativamente amplio. Estos atributos son los que habilitan, en definitiva, la construcción de series. A su vez, al igual que los censos de población o los registros de vecindad, tienen la pretensión de ser exhaustivos. En este caso, de una fracción importante de la población indígena: los hombres militarizados

en el caso de las listas de revista, más las mujeres, niños y niñas según sean listas de racionamiento o de confinamiento; eso que las fuentes contemporáneas y la historiografía posterior ha denominado genérica y despectivamente la “chusma”.

Sin embargo, las listas no implican la presencia efectiva de las personas relevadas. Esto fue advertido por las propias autoridades a cargo de las prestaciones militares en fuertes y fortines. Como comandante de la Frontera Sud, Álvaro Barros informó sobre las dificultades para organizar el pago a los indígenas ya que:

El pago de los Indios es una verdadera confucion porque ninguno de ellos sabe su nombre y es un cargo de conciencia porque jamás han permanecido en el campamento sino los primeros días del mes, y eso la cuarta parte de los que figuran en las listas. Sin embargo era preciso pagarlos, y para salvar lo posible hice que ellos se nombrasen, quedando así los sueldos que han figurado demas¹³.

Como muestra el ejemplo, que alguien estuviera consignado en las listas de revista no implicaba su presencia efectiva ni subordinación militar (Davies 2013, Pérez Clavero y Literas 2020). Al contrario, mediante la triangulación con otras fuentes sabemos que la militarización indígena en el marco de la administración estatal fronteriza, implicó múltiples y heterogéneas prácticas sociales y políticas. Al igual de lo que sucede en muchos casos, el contenido de estos documentos no refleja necesariamente lo que sucedió; una característica que también tienen las listas de racionamiento y de confinamiento.

Los nombres: “el hilo de Ariadna”

La prosopografía es una biografía social generada por el análisis de múltiples fuentes de información que refieren al individuo (Stone [1981] 1986). Es decir, pone el énfasis en las condiciones —materiales y relacionales— y los motivos de la acción, yendo de lo individual a lo general. Así, por ejemplo, la prosopografía incorporó al estudio de la acción política factores como las relaciones parentales y los intereses económicos de los individuos. La propuesta prosopográfica aporta al menos dos cuestiones: reduce la

¹³ Álvaro Barros a Marcos Paz, 27 de noviembre de 1866. Archivo del Coronel Doctor Marcos Paz (en adelante AMP), Tomo V: 284-285.

escala de análisis y hace del individuo la unidad de búsqueda y construcción de información. Su método rastrea el nombre de los individuos para tejer redes de líneas que divergen y convergen a partir, a través y en él. Esto significa –desde el punto de vista microhistórico que se inspira en la prosopografía– reconstruir las redes de relaciones sociales en la que los individuos se insertan, perciben el mundo, toman decisiones y actúan (Muir 1991). Un modo de restituir la complejidad de las relaciones sociales que, en ocasiones, soslaya la fragmentación de los fondos de archivo. De aquí la idea del nombre como “hilo de Ariadna” y “brújula” que abre campos de indagación y orienta la investigación, mediante el uso de múltiples tipos de fuentes de diferente factura y de registro nominal (Ginzburg y Poni [1979] 2004). La experiencia individual y los contextos que le dan sentido y forma, permiten acceder a lógicas sociales y simbólicas de grupos y conjuntos más amplios (Revel [1996] 2015).

La prosopografía y la microhistoria consisten, en definitiva, en la reconstrucción de las redes de relaciones constituidas en la experiencia común de individuos de quienes los archivos y sus fuentes sólo hablan breve, sesgada y fragmentariamente. Aquí han tenido un peso significativo los estudios realizados a partir de archivos judiciales y eclesiásticos, sea para reconstruir rasgos de la cultura popular a través de biografías individuales (Ginzburg [1976] 2011, Zemon Davis 1984) o de la cotidianidad, la subsistencia, las unidades domésticas, los conflictos, la formación de clases y la difusión de creencias religiosas (Thompson [1975] 2010, Le Roy Ladurie [1978] 1990, Grendi [1981] 1991, Levi [1985] 1990, Ginzburg [1986] 1991, Hanawalt 1986, Gribaudi 1987, Cerutti [1996] 2015); visualizando cómo las conexiones individuales hacen a las redes sociales de unidades de análisis mayores. Este método también ha sido empleado para el estudio de acontecimientos; para explicar comportamientos en apariencia fragmentarios, episódicos e incluso caóticos, buscando en testimonios individuales de experiencias parciales una lógica subyacente –incluso un “saber social”–, pasible de ser aprehendida y explicada (Farge y Revel [1988] 1998).

No obstante, lo individual y biográfico que implica la reducción de la escala de análisis no soslaya lo estructural ni procesual: la estructuración y transformación de los campos de relaciones de fuerza donde se inscriben las experiencias. Al contrario, va de la mano de aproximaciones destinadas a reconstruir las dimensiones macro. De otro modo, como se ha di-

cho, sería “tan absurdo como intentar dar razón de un trayecto en el metro [subterráneo] sin tener en cuenta la estructura de la red, es decir, la matriz de las relaciones objetivas entre las diferentes estaciones” (Bourdieu 1989: 31)¹⁴. El análisis basado en el nombre no es contrario al análisis serial (Serna y Pons 1993) y las listas de revista, de confinamiento y de racionamiento son un ejemplo.

El eje de los abordajes basados en métodos prosopográficos y microhistóricos reside en el nombre como forma de llegar al individuo y de éste como unidad de búsqueda y construcción de información en la triangulación de múltiples fuentes¹⁵. Para nuestro caso, implica significativas potencialidades en términos heurísticos aunque también límites y recaudos técnicos y metodológicos. Como se ha señalado, “en el caso de los grupos indígenas, la clave está en el nombre” (Salomón Tarquini 2010: 39).

Una primera potencialidad de las listas radica en su triangulación con otro tipo de fuentes cuyo vector central es el nombre. Existe una variada gama de registros de esas características que a su vez –y esto es lo más importante– son de interés desde el punto de vista del estudio de la agencia indígena. Son las fuentes demográficas, parroquiales, judiciales, laborales y de tierras. A través de la convergencia de información celular de estos registros con respecto a uno o más individuos se reconstruyen muchos aspectos del mundo indígena en jurisdicción estatal. Inicialmente datos elementales como el sexo, la edad o el lugar de residencia. Sin embargo, a medida que se extiende la triangulación a un conjunto más heterogéneo y amplio de registros nominales, se identifican con mayor precisión las relaciones parentales, los modos de trabajo y subsistencia, el acceso y uso de la tierra, la participación en el mercado laboral y los circuitos comerciales o incluso prácticas asociadas a la acción política¹⁶. Es por esta convergencia de datos obtenidos de diferentes fuentes que tenemos una idea más acabada con respecto a las diferentes facetas de

¹⁴ Diversos trabajos han precisado los rasgos del estructuralismo constructivista que sustentan esta consideración de los estudios biográficos. Para una aproximación teórica general, ver Bourdieu *et al.* ([1973] 1998).

¹⁵ Recientemente se ha publicado una obra colectiva que da cuenta de este tipo de métodos (Salomón Tarquini *et al.* 2019).

¹⁶ A partir del análisis del *corpus* que publicamos aquí, hemos observado las conexiones entre el liderazgo político en las “tribus de indios amigos” y las distinciones forjadas al calor del servicio de armas, con la adquisición y el empleo de conocimientos y recursos simbólicos y materiales para el acceso y uso de la tierra (Literas 2015, 2016b, 2018); y también cómo las formas de la acción política indígena habilitaron u obturaron estos últimos (Barbuto 2014, Literas y Barbuto 2015).

la vida cotidiana de los individuos y los grupos del mundo indígena.

La potencialidad de las listas no está exenta, empero, de dificultades e incluso claros límites. Este registro nominal presenta como temas ineludibles en función de la reflexión metodológica, los problemas de la escritura y la nominación de las personas. Ambos tienen múltiples aristas por lo que consideraremos las más relevantes por su impacto en el análisis del material documental. En términos generales sobre la escritura, es necesario decir que durante el siglo XIX la ortografía y la gramática del castellano en América estuvieron sujetas a controversias, debates y reformas. Parte de las discusiones giraban en torno a la supresión de letras, la imposición de criterios académicos o la incorporación de los usos populares del lenguaje. Más allá de la complejidad de este debate, en la práctica existían variaciones alfabéticas relacionadas con la diversidad del origen de la alfabetización y una cierta libertad ortográfica en el uso de la lengua (Pavez Ojeda 2008).

La existencia de usos y costumbres populares de la lengua sin embargo, no deben hacer perder de vista el bajo nivel de alfabetización durante buena parte del siglo XIX. En este sentido la escritura era un instrumento excepcional, atributo de un grupo reducido de población (Vezub 2009). Esto se puso en evidencia por ejemplo, durante el primer censo nacional realizado en 1869. En la explicación del procedimiento elegido para realizar la toma del censo, se justificó la entrevista directa con un censista en virtud de que “la población no se ha inscrito por planillas dejadas a domicilio, porque esto no era prudente hacerlo, en un país en que cuatro quintas partes de la población adulta no sabe leer ni escribir” (De la Fuente 1872: XV). Es en este contexto de circulación restringida de la tecnología de la escritura y con variantes en la ortografía que debemos analizar las dificultades de un registro de nombres repetido mes a mes en los fuertes y fortines de la frontera.

Suponemos así diferentes situaciones que podrían haber alterado y/o variado los nombres de las personas registradas en las listas. Desde errores de copia en la duplicación de los registros y cambios del personal encargado de confeccionarlas –con las consiguientes variaciones en cuanto a la grafía–, hasta la dificultad de registrar en castellano los nombres indígenas. Vale aclarar que las personas fueron registradas en los documentos tanto con nombres “criollos” como “indígenas”, o combinaciones de ambos. Detectamos en las listas modificaciones en la grafía de los nombres y apellidos sin alteración significativa de la fonética,

a partir del uso indistinto de letras (v o b, ll o y, c o k, m o n, entre otros). Por ejemplo, el muy difundido Venancio / Benancio u otros más singulares como Viscalla / Viscaya. También, observamos transformaciones paulatinas y finalmente sustanciales a lo largo de la serie, que obligan a extremar las precauciones de identificación: Huenchuque / Guenchuque / Quenchuque.

El problema de la nominación de las personas refiere también a la reconstrucción y el análisis de las prácticas de asignación de nombres en la sociedad indígena, relacionadas con la estructuración del parentesco y las posibilidades de identificación de unidades familiares. Al mismo tiempo, debemos considerar el impacto de los procesos de cambio que posiblemente se dieron a lo largo del siglo XIX en esas prácticas, a la luz de la gran cantidad de nombres “criollos” presentes en las listas –ya fuera en la forma nombre-apellido habitual en la sociedad estatal como en diferentes combinaciones con nombres indígenas–. Algunos de los numerosos ejemplos son los caciques Rafael Maycá y Justo Coliqueo, los capitanejos Celestino Calfuquir y Carrielf Carranza o los hombres de lanza Huinca Lorenzo y Adolfo Raninqueo, además de los numerosos soldados con apellidos Díaz, Pérez, García, etc.

De acuerdo a Foerster (2010) el “enigma del nombre” ha sido tratado en la literatura especializada sobre el pueblo mapuche a lo largo del siglo XX, aunque no existe acuerdo entre los investigadores en cuanto a la forma de construcción de los nombres propios ni a las pautas de su asignación y/o circulación. Para resumir los planteos de dichas investigaciones, podemos decir en forma esquemática que giran en torno a dos prácticas de asignación de nombres: *cuga* y *laku*. El primero refiere a un término transmitido en el interior de un linaje –con discrepancias en cuanto a su transmisión patrilineal, matrilineal o diferencial– que se acompañaba de un nombre individual. Por otro lado el *laku*, que consistía en una modalidad de transmisión del nombre entre generaciones alternas abuelo-nieto. Los desacuerdos, además, se centran en la existencia de una sola de esas prácticas o del uso preferencial de alguna de ellas (Foerster 2010). El modelo sostenido por Foerster –revisado y redefinido desde una formulación inicial algo diferente– sostiene la exclusividad de la práctica del *laku* transmitida por línea paterna entre los hombres de un linaje¹⁷.

Sin embargo, autores como Bello (2011) relati-

¹⁷ Si bien su análisis toma como base el trabajo etnográfico en

zan la limitación del *laku* al interior del linaje. En su análisis, esta práctica tendría una función ritual complementaria al intercambio de mujeres en términos de la extensión de alianzas. Destaca el rol del *lakutum* en esas tramas entre diferentes linajes, enfatizando los vínculos de cooperación y reciprocidad que se creaban en la ceremonia de “apadrinamiento”, en un contexto amplio de redes de relaciones de parentesco y afinidad entre parcialidades de ambos lados de la cordillera. Al respecto concluye: “El *lakutum*, tal como el intercambio de mujeres, parece ser, entonces, un dispositivo de acercamiento y compresión de linajes que, por esta vía, se emparentaban simbólicamente” (Bello 2011: 229).

Por su parte, Jiménez (2002) al abordar los modelos filiatorios –patrilineales o matrilineales– adjudicados a los grupos reche-mapuches, se ocupó también del sistema de transmisión de nombres bajo la pauta del *cuga*. Para él, estos grupos seguían un modelo de filiación diferenciada basado en la norma patrilineal pero con prescripciones sobre la transmisión de bienes, cargos y nombres. A partir del análisis de documentos del siglo XVII, XVIII y principios del XIX, plantea que en ese esquema sólo llevarían el *cuga* paterno los hijos de la esposa principal de un hombre, mientras que la descendencia del resto de las esposas llevaría el *cuga* materno. La pauta de transmisión del *cuga* se reforzaba además con la práctica del *lakutum*, por la cual una persona recibía el nombre de uno de sus abuelos. De esta manera, se aseguraba la perdurabilidad de nombres de prestigio en el interior de un linaje (Jiménez 2002).

Otros autores refieren al impacto político del sistema *cuga* y su extensión en la territorialidad de los grupos. Boccara (1999) por ejemplo considera que el *cuga* refería a un grupo no localizado de parientes políticos. Para Zavala Cepeda (2008) no todos los que compartían un nombre *cuga* vivían en el mismo territorio, sino que se encontraban segmentados en diferentes linajes, aun si mantenían relaciones. Esto lleva a afirmar al autor que “los mapuches reconocían, además de los lazos de parentesco correspondientes a las relaciones establecidas por filiación y por alianza, otro tipo de lazo, una especie de sobrenombre, llamado *kuga*, llevado por todos los individuos” (Zavala Cepeda 2008: 77).

Sobre las posibles transformaciones del sistema de

una comunidad de Altos Bío Bío a partir de la década de 1970, también se apoya en fuentes documentales del siglo XIX –en especial testamentos– y en la discusión de la bibliografía sobre el tema.

asignación de nombres, Tomás Guevara indicó:

En el siglo XVIII y en el pasado se daba a los hijos el nombre del padre, de algún pariente o de personas extrañas a la familia.

Así para perpetuar el recuerdo de los antepasados, se ponía a uno de los nietos el nombre del abuelo, i para conservar las tradiciones de la parentela, el padre daba a sus hijos las designaciones de sus tíos. Solía poner también a otro, para honrar a la familia, el nombre de algún personaje de origen español de notoriedad en el territorio indígena ligado con él por una amistad estrecha.

En el siglo XIX persistía este sistema de apellidarse. Los hijos tomaban de ordinario el apellido del padre, pero en muchas ocasiones, éste les ponía el de algún pariente, como el de un tío, de un hermano, primo, cuñado, etc., o el de un lacu, padrino; el de un amigo de prestigio; nunca el de la madre. A veces les daba el de amigo españoles (Guevara 1925 TI: 279 [en Foerster 2010: 89-90]).

En este sentido, trabajos en contextos urbanos de años recientes registraron la práctica del *lakutum* como una suerte de “bautismo” relacionado con la afirmación de la identidad mapuche. El relato de los mayores refería a esta práctica como la transmisión del nombre de abuelos a nietos, sellando una relación profunda, que luego se extendió y derivó en la forma de establecer un vínculo de ese tipo entre un niño y un “padrino” que donaba su nombre (Aravena 2002: 379).

Con respecto al problema de la nominación de las personas, los estudios en la materia no han arribado a un consenso. Sin embargo, sugieren ciertas lógicas que explican los nombres que encontramos en las listas. Desconocemos si la totalidad del universo social registrado en ellas empleaba los sistemas filiatorios antes referidos y en particular las prácticas de transmisión y asignación de nombres. Esta cuestión trasciende no solamente nuestros objetivos sino el alcance de las listas. Aun así, su lectura evidencia ejemplos significativos de algunas de dichas prácticas.

En primer lugar, identificamos la adopción indígena de nombres de funcionarios hispano-criollos con actividad en las fronteras. Imaginamos que subyació a esta práctica la asociación a formas de prestigio y poder así como relaciones de amistad, reciprocidad o incluso parentesco¹⁸. Así lo hizo un cacique boroga

¹⁸ Bello (2011) refiere a este tipo de prácticas entre grupos arribanos y abajinos del occidente cordillerano y también señala ca-

de probable nombre Mariano Dsongül o Guayquibil, que tomó el apellido del general José Rondeau cuando éste incursionó a la frontera en 1823. También el cacique ranquel Gualá, que tomó el nombre del jefe de frontera Manuel Baigorria y Yanquetruz y Chingoleo Cheuqueta –primos entre sí–, que lo hicieron del militar chileno Manuel Bulnes y el comandante de Carmen de Patagones, Benito Villar¹⁹. Este mecanismo de adquisición de nombres trascendió a los caciques. Entre los hombres de lanza también fue habitual, dado que se repiten apellidos de estas características, aunque no está documentada la forma de su adquisición por la ausencia de otras fuentes con las que contrastar información. Al respecto, hay que considerar además los posibles padrinzagos e incluso la adopción unilateral²⁰, es decir, más allá del conocimiento, consentimiento o grado de voluntad de quien portaba el nombre de referencia. Esto pudo suceder con quienes tomaron el apellido de Juan Manuel de Rosas o Justo José de Urquiza. En otros casos se hizo extensivo al nombre. Así sucedió con los soldados Santiago Avendaño, Ignacio Rivas o Benito Machado.

En segundo lugar, otro conjunto de nombres apuntan a la incidencia de una situación en la que era necesario que el registro distinguiera e identificara a las personas. Por un lado, nombres directamente emparentados con el servicio de armas: los sargentos José María Sargento y Pedro Soldado, así como los soldados Pedro Soldado, Francisco Alférez, Teniente Eclé/Cebe/Colé y Sargento Marillan. Por otro, nombres a los cuales se les añadió un diferenciador numérico (1º, 2º, 3º, etc.). Esto, por ejemplo, fue muy difundido en los “Indios amigos movilizados en la costa del Colorado”, en 1876, al mando de los caciques Quempumil, Quenupil y Yancamil. Ahí una extensa nómina de soldados compartieron nombre y fueron distinguidos numéricamente como 1º y 2º: Bachuqueo, Bautista, Callum, Cañeu, Huelche, Ignacio, Lefno, Mal Amigo, Mariano, Marinao, Marin, Marrin, Melipil y Quenpú. Hubo casos, incluso, que esto sucedió con más dos personas: Curran 1º, 2º y

3º, por ejemplo. Esta práctica fue muy utilizada con las mujeres. En las listas de familias por ejemplo, es recurrente la repetición de nombres acompañados de numerales, como Juana 1º, 2º y 3º o María 1º, 2º y 3º. Al respecto, una pregunta es si este tipo de nominación pudo estar relacionado con un “tabú” de los nombres y/o con la resistencia a develar los nombres femeninos indígenas, lo que explicaría además la gran cantidad de nombres de pila “criollos” que aparecen en esos registros (Jiménez y Alioto 2011a: 58-59).

En otras ocasiones se empleó el término “Chico” para distinguir dos personas del mismo nombre. Existen casos así casi en la totalidad de los grupos y a lo largo de las tres décadas previas a la “Conquista del Desierto”. Además, identificamos una peculiaridad: la presencia del añadido “Solo” a los nombres de pila. Inicialmente pensamos que podía ser un apellido aunque teniendo en cuenta su difusión y forma de uso en el conjunto de la documentación, suponemos que se trató de un adjetivo. Lo mismo sucedió con el añadido “Soltera” a las mujeres de ciertos grupos²¹.

En tercer lugar, advertimos una situación, aunque menos frecuente, de cambio explícito de nombres. Así sucedió con Juan Rosas 1º, hijo del cacique Pichihuincá, primero soldado y ascendido a cabo del “Escuadrón de indios amigos”, a quien en 1878 se le cambió el nombre en el registro: “Juan Rosas. Hijo de Pichi huinca y en adelante revistaré con el nombre de Juan Ferreyra”²². En otras ocasiones, en cambio, se trató de la transformación de una parte del nombre. Por ejemplo Nagüelpán devenido en Nagüelpán García o Martín Sotelo en Sotelo Melinao.

En cuarto lugar, existe otro conjunto de nombres cuyo origen –y en algunos casos difusión– no podemos explicar en forma concluyente. Desconocemos si la razón de la nominación alude al ejercicio de un oficio, una habilidad técnica asociada a la subsistencia, un atributo religioso y ceremonial o una función política e incluso diplomática. Del mismo modo no sabemos si en estos casos compartir un apellido implicó necesariamente compartir filiación parental. Este es el caso de los Platero, presentes en una veintena de cuerpos militares de todos los sectores de la Frontera Sur, con una distribución geográfica y temporal am-

sos a la inversa, como el de un viajero norteamericano que tomó el nombre del hijo del cacique Magnil (Bello 2011: 228). Por su parte, Menard (2012) señala que en estos casos se invertía la lógica de formación de los vínculos, es decir, no era la relación parental la que habilitaba la asignación del nombre sino que esa atribución creaba el vínculo.

¹⁹ Las listas de revista muestran cómo estos líderes fueron registrados alternativamente con el nombre propio, el nuevo o una mezcla de ambos.

²⁰ Al respecto, para el uso del padrinzago como forma de construcción de vínculos interétnicos en Carmen de Patagones ver Davies (2013).

²¹ Otra de estas particularidades que aún no podemos explicar en forma concluyente es el uso de la letra “N” que acompaña en numerosos casos a nombres únicos, como por ejemplo N. Chipitruz, N. Rapimay. Si bien una hipótesis al respecto es que el agregado se aplicó en aquellos casos en que la nominación no respondía a la forma “nombre y apellido”, esto no sucedió siempre.

²² SHE, LR, expte. 823.

plia, y que suponemos asociado a la platería –oficio muy difundido en las poblaciones de las Pampas, la Patagonia y la Araucanía–. El cacique ranquel Ramón Cabral, por ejemplo, también fue denominado Ramón Platero dada su habilidad y fama como orfebre (Hux 2007). Así lo describió Lucio V. Mansilla:

En Tierra Adentro yo no había pernoctado bajo techumbre mejor. El toldo del cacique Ramón superaba a todos los demás [...] En un costado se veía la fragua y al lado una mesa de madera tosca y un yunque de fierro. Yo he dicho que Ramón es platero y que este arte es común entre los indios (Mansilla [1870] 2006: 365).

Otros casos significativos en cuanto a la posible referencia del nombre con actividades o atributos son, por ejemplo, los soldados Capatas y Andrés Labrador o el sargento segundo Bernardo Lenguaraz.

Finalmente, debemos mencionar otro factor a considerar en la problemática de la nominación de la población indígena: la incidencia de la práctica del bautismo cristiano. Esto es particularmente relevante en las últimas décadas del siglo XIX, cuando en muchos casos se realizó una sustitución compulsiva de los nombres indígenas. Por ejemplo, Escolar y Saldi (2018) analizaron, en el marco de los procesos de confinamiento, distribución e incorporación de la población indígena a la sociedad mendocina durante la “Conquista del Desierto” y los años posteriores, el rol que jugó el bautismo en cuanto a su incidencia en la identidad individual de las personas. A través del análisis de las actas de bautismo de las parroquias se evidencian, entre otros mecanismos, la negación de la existencia de los progenitores –aun estando presentes–, la variabilidad en los términos de identificación étnica y los cambios en los nombres asignados a niños y niñas²³.

Segmentos, grupos y parcialidades: más allá de la “tribu”

El individuo es la unidad de búsqueda, procesamiento y análisis de la información pero no el foco de nuestras preguntas e hipótesis. Las fuentes serias como las listas de revista, de confinamiento y de racionamiento habilitan, justamente, articular dife-

rentes escalas de observación en un mismo tiempo y lugar así como en contextos diferentes y distantes. Este ejercicio de cambio de foco es el que nos permite tejer la red de itinerarios individuales y colectivos, de puntos de contacto y desencuentro, de organizaciones, jerarquizaciones y niveles de agregación, que conforman de modo flexible y dinámico algo mucho más amplio que el individuo, el parentesco más inmediato, la coexistencia relativamente próxima e incluso aquello que las fuentes documentales denominan “tribu”. Como se ha indicado para Nor-Patagonia, la “tribu” fue un mecanismo de control de las relaciones interétnicas y criterio de distinción de un *otro* –un modo de interpelación a la población indígena– y simultáneamente también fue reconfigurada como espacio de organización e identificación grupal –resultado de la disputa y apropiación indígena del término– (Delrio 2005).

Los frecuentes vacíos en los registros a lo largo del tiempo –esto es, en definitiva, la interrupción de las series– no implican discontinuidades sociológicas. Lo mismo sucede con los más que habituales cambios en la nominación de los cuerpos militares e incluso de la jurisdicción y el lugar de registro. Estos hechos no suponen que hablemos de grupos distintos. Precisamente, para analizar su constitución es que debemos cambiar de escala: observar los individuos y sus itinerarios.

Ejemplo de lo anterior son las trayectorias de los caciques Ramón Tripailaf, Manuel Grande y de sus capitanejos, familias y hombres de lanza (Literas y Barbuto 2018). La inserción del primero en la trama fronteriza data de la desarticulación del cacicazgo de Llanquelén en la década de 1830 y el asentamiento en Junín. Tras la batalla de Pavón (1861) se unió a la “tribu amiga” de Coliqueo, después se escindió junto a Andrés Raninqueo aunque finalmente marchó “tierra adentro” con ranqueles y salineros. A mediados de la década de 1870 regresó a la frontera y fue incorporado al servicio de armas del Estado en Carhué. La inserción de Manuel Grande, en cambio, fue en el sector sur de la frontera, a fines de la década de 1850, en la zona de Azul y Tapalqué, tras abandonar Salinas Grandes. De modo similar que Tripailaf, conflictos interétnicos y al interior de las tolderías incidieron en un derrotero por diferentes parajes, emplazamientos militares y pueblos: primero en Nueve de Julio –en la “tribu” de Raninqueo–, después en la isla Martín García como prisionero, nuevamente en la frontera junto a los Coliqueo en Tapera de Díaz y después en Carhué. Allí, los capitanejos, hombres de lanza y familias que habían seguido a Tripailaf y Manuel Gran-

²³ Sobre la práctica del bautismo cristiano durante la “Conquista del Desierto” remitimos, además del trabajo de Escolar y Saldi (2018) ya referido a Delrio (2001), Nagy y Papazian (2011), Pérez Zavala (2018).

de, fueron unidos por orden del gobierno nacional. Este es el origen de lo que se denominó el “Escuadrón Auxiliares del Desierto” que revistó primero en Carhué y luego en General Acha hasta su licenciamiento en 1887.

Las listas nos muestran, a su vez, la adquisición y distribución de rangos y jerarquías de la administración militar del Estado por la sociedad indígena, en el marco de los piquetes o cuerpos, y la apropiación de recursos a través de salarios y raciones. Desconocemos el origen de algunos de estos rangos, su significado o en qué medida replicaban la organización de la vida indígena. En el caso de algunos caciques existen indicios sobre el valor político y diplomático que pudieron haber tenido dichos rangos, por ejemplo que fomentaran la incorporación de sus hijos al ejército (Quijada 2011). Sabemos por las listas que esto sucedió con Martín y Francisco Rondeau, Ramón Luis Melinao, Justo y Simón Coliqueo, entre otros. No obstante, continúa siendo desconocido el significado de revistar como tenientejo, sargento u hombre de lanza para el resto de individuos.

Tampoco sabemos sobre la efectividad ni la distribución de los recursos y salarios registrados para los diferentes cuerpos indígenas aunque suponemos su impacto en las relaciones de líderes y seguidores. Los reclamos de sueldos impagos permiten avanzar en algunas constataciones y reflexiones de diferente alcance. Nos referimos por ejemplo, a un expediente iniciado para la gestión y cobro de haberes adeudados realizado en forma conjunta –a través de un apoderado– por indígenas que habían revistado con diferentes rangos en la frontera bonaerense; el reclamo comprendía un período de cinco años entre 1875 y 1880 y se inició a fines de 1884. Este caso habilita indagar en varios aspectos: el alcance de las prácticas efectivas de militarización, la articulación entre la atribución estatal de identidades étnicas –ligada a la tribalización (Delrio 2005, de Jong 2010)–, las formas de organización socio-política indígena, la reconstrucción de ciertas trayectorias y su fragmentación en los registros estatales, así como reflexionar sobre algunas estrategias de triangulación de fuentes.

El expediente se inició con la presentación ante las autoridades del pedido de sueldos adeudados de 18 hombres de lanza²⁴. Éstos reclamaron por cinco años de servicio en dos cuerpos militares: algunos en la “Partida de Baqueanos de Guardias Nacionales a las órdenes del Capitán José Rojas” y otros en la “Partida de Baqueanos Indios Fieles de Peralta”. El trámi-

te cursó por distintas dependencias y luego de dos años, en 1886, se efectivizó el pago por algunos meses del período solicitado. Si comparamos esos meses efectivamente reconocidos y abonados con las listas de revista en las que se encuentran registrados los demandantes, surgen discrepancias notables. En los 60 meses –de 1875 a 1880– ninguno fue registrado en forma continua en las listas y la liquidación de haberes fue en todos los casos menor a dichos registros.

En principio hay que señalar la distancia temporal entre el momento del servicio de armas y los reclamos y, en términos generales, la persistencia del vínculo con el Estado en un momento bisagra –1884/1886– para las relaciones interétnicas, dado que estaban concluyendo las campañas de conquista territorial. Si bien este tema plantea implicancias que superan el alcance de este trabajo, es un indicio que merece ser señalado y sugiere futuros tratamientos. A su vez, y en relación con las formas de distribución de los salarios al interior de los piquetes indígenas, el reclamo personal abre una serie de preguntas ¿Implicó que había una distribución individual de los sueldos? ¿La diferencia entre lo solicitado y lo reconocido evidencia que no recibieron haberes que fueron pagados? Sí podemos suponer, en cambio, cierto conocimiento de derechos adquiridos por la participación en el servicio de armas que subyace a la persistencia del reclamo. Otros interrogantes refieren a la participación de cuerpos indígenas en los fuertes y fortines de la frontera. La solicitud de sueldos por un período extenso y continuo puede no corresponderse con una práctica efectiva del servicio de armas –en cuanto a presencia y actividades en los puestos militares–, pero que aun así fue percibida como un compromiso permanente y cuya contraparte era el salario. Como vimos, existen referencias documentales sobre la asistencia discontinua de los hombres de lanza en los fuertes.

Este ejemplo es sugerente ya que podría reflejar un episodio en que se alteró la lógica habitual de pago, evidenciando dinámicas específicas en los acuerdos de servicios de armas y contraprestaciones estatales. Hubo otros casos en que se intentó reglamentar este aspecto, ya que resultaba irregular para las autoridades superiores de la administración. Así lo muestran las instrucciones dadas al asumir el nuevo comandante en Carmen de Patagones:

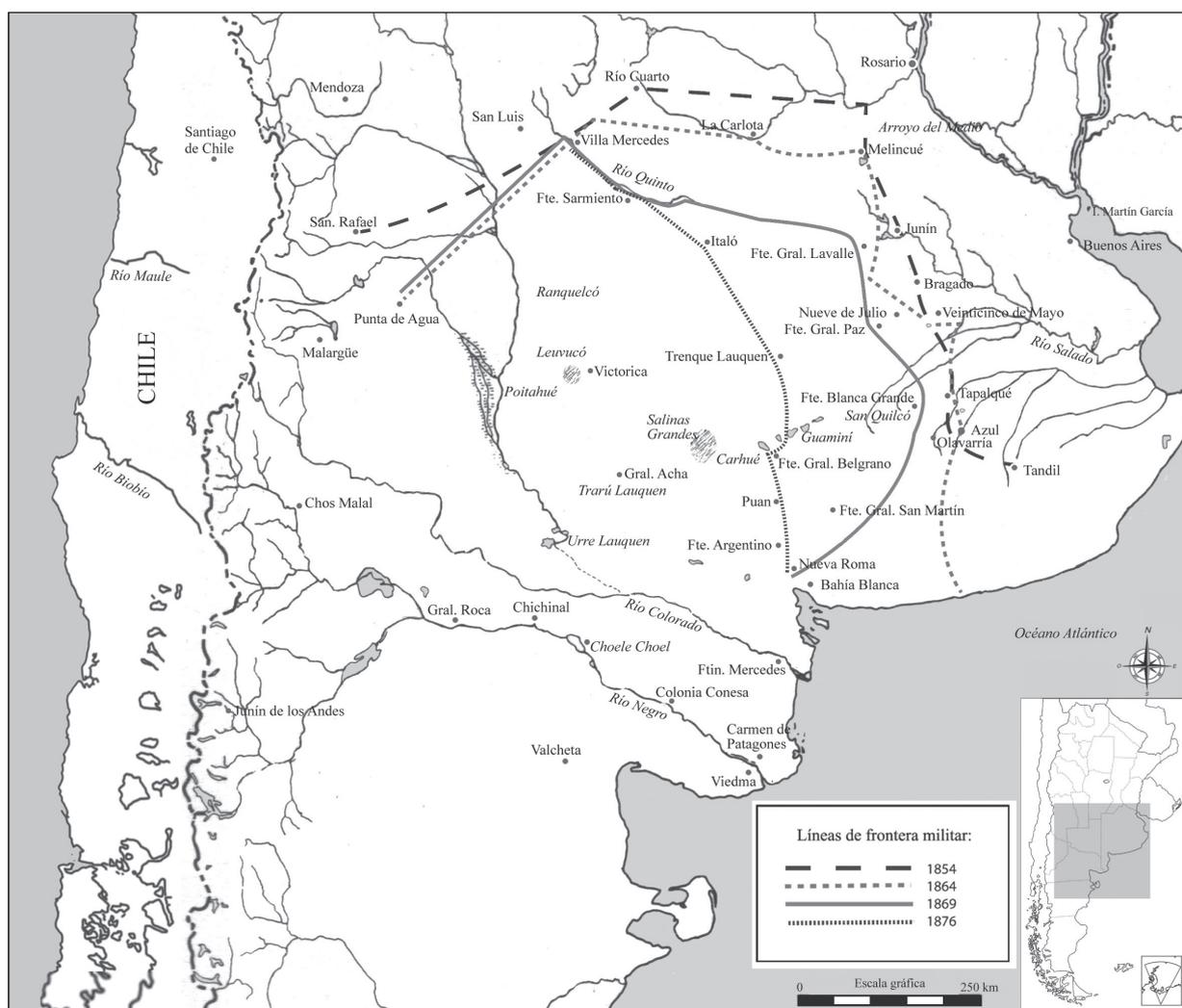
Los indios á sueldo y raciones en ese punto se hace necesario sujetar los á una administración mas regular pues entiende el Gobierno [...] las listas de revista hay la exactitud que se requiere ni los pagos se hacen con la formalidad que corresponde.

²⁴ AGN, AI, CN-MG, leg. 1.

Sobre este último punto es verdad que por el contrato un individuo nombrado por ellos debe percibir el todo y entregarlo al Cacique para su distribución, pero el Comte nombrado deberá conferenciar con el mencionado Cacique, y con la sagacidad que se requiere para tratar con esta clase de individuos lo hará comprender que esto no puede seguir así, tanto porque es contrario completamente al sistema de administración establecido para con todas las fuerzas que están a sueldo del Estado, cuanto porque el Gobierno tiene que pasar sus cuentas a la aprobación de las Camaras²⁵.

Para finalizar, teniendo en cuenta todas estas potencialidades y límites de las fuentes, nuestro propósito es reconstruir la comunidad socio-política que —más allá de los grupos, líderes y seguidores regis-

trados en las listas de revista— constituyó una unidad mayor. A partir de los abordajes sobre la lógica segmental (Bechis [1989] 2010), la estructura en rizo- ma (Villar y Jiménez 2011) y los liderazgos políticos (Villar y Jiménez 2003, 2011; Jiménez 2006; Varela y Manara 2006; de Jong 2009; Vezub 2009; Tamagnini y Pérez Zavala 2010) del mundo indígena de las Pampas y Nor-Patagonia, consideramos que es necesario avanzar en el conocimiento de las bases sociales que sustentaron esa organización social y política. Esto implica un cambio en el nivel de análisis para poner el foco en las dinámicas de relaciones de los itinerarios individuales y colectivos. Se trata en definitiva de una estrategia metodológica que apela a la alternancia de escalas para, a partir de los itinerarios particulares y su agregación, observar la existencia de grupos mayores dotados de significativa plasticidad.



Mapa 1. La Frontera Sur de las Pampas y la Nor-Patagonia en la segunda mitad del siglo XIX. Elaboración propia.

²⁵ AGN, Comandancias de Campaña, leg. 20-07-01. Esto ha sido tratado en Pérez Clavero y Literas (2020).